

# Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

## Instituto Tecnológico Superior de Naranjos

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de “Escuelas”, Gobierno Federal).

### I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

#### Coordinación con el Gobierno Estatal

- El equipo directivo del instituto conoce la estrategia del Gobierno Estatal y está preparado para su seguimiento.
- Los documentos e indicación los instituto descentralizados recibimos al correo institucional, las disposiciones o estrategias por parte de la dirección de educación tecnológica de Veracruz.

#### Estrategia institucional

- La estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas se difunden por la pagina web y redes sociales institucionales, se notifica a la comunidad tecnológica las estrategias, actividades y la nueva modalidad de trabajo.
- El instituto está capacitando al personal que conformará las brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- El instituto está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para disponer de un procedimiento para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado.
- Se está levantando el censo de esta población para su registro y seguimiento.
- Aún no se ha tramitado un acuerdo con las autoridades sanitarias para que una persona contagiada reciba atención expedita.
- La institución ya está preparada para iniciar actividades con un modelo mixto en el siguiente periodo escolar.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales**

**Objetivo general**

- Con la finalidad de seguir dando educación de calidad a nuestros estudiantes y salvaguardando su salud ante esta contingencia, el instituto ofrece clases en línea y las medidas en los edificios y así cumplir con los objetivos educativos.

**Prioridades del programa**

- Brindar educación de calidad.
- Cumplir con las disposiciones que marca la secretaria de salud y la secretaria de educación.

**Descripción del programa especial para el regreso seguro**

- Filtros sanitarios , clases 4x10 ( 4 días presencial - 10 días a distancia).

**Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales**

- Sanitización de los edificios.
- Protocolo de acceso.
- Acomodo de mobiliario que mantengan sana distancia.
- Programa de atención médica.
- Programa académico de enseñanza mixta.

**Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales**

- Protocolo de acceso.
- Platica a los estudiante de las medidas y protocolos.
- El servicio de ventanillas se dara cumpliendo la sana distancia maracadas.
- Quedaran prohibidos encuentros deportivos o culturales.
- La modalidad de apredizaje será enfocada a la enseñanza mixta.

**Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales**

- Protoco de acceso.
- Sanitización de aulas y oficinas.
- Seguimeinto del programa de platicas y protocolos.
- Vigilacincia de cumplimiento de protocolos.
- Mantener sana distancia en aulas y oficinas.

**Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia**

- Se elaboró un cuadernillo con los contenidos de sus materias.

**Autorización del Programa Especial**

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria  
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

---

**III. Aprendizajes.**

**Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria**

- Mejorar nuestra salud y bienestar, y mejorar nuestros procesos académicos-administrativos.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Respecto académico reforzar el uso de las tics, y de salud brindar mayor información de salud.

La institución considera que debe asignarse mayor presupuesto para las universidades públicas en el corto y mediano plazos para cumplir con los preceptos de obligatoriedad y gratuidad establecidos en el Artículo Tercero Constitucional como resultado de la reciente reforma en materia educativa.

- Estrategias de apoyo de pagos para los estudiantes o beca por medio de estudios socioeconómicos.